

SECTOR EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO

SUBSECTOR CULTURA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Orientaciones Sectoriales

El objetivo del Sector Cultura y Patrimonio en términos de proyectos de infraestructura, es incrementar el *acceso de la población a manifestaciones y expresiones del arte y la cultura*, orientados especialmente a sectores socialmente vulnerables que han estado parcialmente excluidos de las mismas, así como a comunas con menores oportunidades de desarrollar este tipo de infraestructura.

La línea de acción corresponde al *Incremento de la Infraestructura Cultural a través de iniciativas que incorporen nuevos centros culturales, centros de creación y de formación artística, nuevas bibliotecas, museos y otros que posibiliten y expandan la infraestructura cultural en el país. Recintos que permitan a la comunidad ser partícipes de actividades culturales, como espectadores, gestores y formadores; a la realización de programas orientados a renovar el papel de las artes en la educación formal en sus diferentes niveles, desde la primera infancia, enseñanza básica y jóvenes.*

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Proyecto formulado de acuerdo: “Metodología General de Preparación y evaluación de proyectos” .	Considerar: <ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones del sector y definiciones Institucionales. Utilizar Precios Sociales para la evaluación social de Proyecto.
2. Propiedad del terreno, de acuerdo a: Requisitos genéricos sobre las propiedades en que se proyectan Edificaciones .	
3. Considerar todos los aspectos contenidos en el documento “Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación” . Postula a Etapa de Diseño	

REQUISITOS DE INFORMACION PARA POSTULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

4. Programa Arquitectónico	Adjuntar visación del Consejo de la Cultura, o DIBAM, si corresponde. (Se recomienda el uso de estándares referenciales, de acuerdo a la naturaleza del proyecto).
5. Términos de Referencia para la contratación del Diseño y presupuesto detallado.	Considerar en los TDR y en el presupuesto para la contratación del diseño, recursos para la realización de actividades de Participación Ciudadana, si es necesario.
6. Cronograma de Actividades (Carta Gantt) de la Etapa y Cronograma Financiero.	

POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p>1. Presentación del proyecto:</p> <p>a) Si la iniciativa se presenta directamente a Ejecución: formular el proyecto de acuerdo a la “Metodología General de Preparación y evaluación de proyectos”, adjuntando <u>la información que se solicita en una postulación a diseño</u> e incluyendo el diseño terminado.</p> <p>b) Si la iniciativa viene desde la etapa de diseño, presentar resumen ejecutivo, actualizando las principales variables del diagnóstico, con valores actualizados.</p>	<p>Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones del sector y definiciones Institucionales. <p>Utilizar Precios Sociales para la evaluación social de Proyectos.</p>
<p>2. Considerar todos los aspectos contenidos en el documento “Antecedentes técnicos requeridos para proyectos que consideran edificación”. Postula a Etapa de Ejecución.</p>	
<p>3. Certificar aprobación del Diseño</p>	<p>Otorgado por el organismo o servicio pertinente (Consejo Nacional o Regional de la Cultura, Consejo de Monumentos Nacionales u otro) dependiendo de la naturaleza del proyecto.</p>
<p>4. Cronograma de Actividades (Carta Gantt) de la Etapa y Cronograma Financiero.</p>	

5. Plan de Contingencia

En el caso de inmuebles existentes, entregar plan de contingencia respecto a funcionamiento, almacenaje, otros, que se deberán realizar para el período de ejecución del proyecto.